



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, siete de noviembre de dos mil veintitrés

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: María Fernanda Campo Delgado
Demandada: Protección S.A y Colpensiones
Radicado: 05001-31-05-008- **2023-00150**-00

Debido a que, la titular del Despacho fue designada como Escrutadora, de las elecciones del 29 de octubre de este año 2023, se hizo necesario aplazar la audiencia programada para el día 2 de noviembre del presente año en el proceso ordinario laboral de la referencia.

Y como nueva fecha con el propósito de realizar la audiencia de juzgamiento y en ella proferir la decisión de fondo, señala el día VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 PM)

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

Firmado Por:
Patricia Cano Diosa
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 008
Medellin - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fea357f8d49a14d019c984073631c59abe892021a9d3e1e0bd33e3512fed36b1**

Documento generado en 10/11/2023 03:05:12 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**